COMUNICADOS

COMUNICADO: «Fallo sobre gratuidad en Educación acentúa ilegitimidad del TC»

El Ciudadano · 16 de diciembre de 2015

Comunicado de Convergencia de Izquierdas sobre fallo del Tribunal Constitucional en relación a gratuidad de la Educación Superior.



El movimiento **Convergencia de Izquierdas** rechazó la actuación del Tribunal Constitucional de declarar inadmisible por mayoría de votos la glosa propuesta por el Ejecutivo como fórmula para avanzar en la gratuidad de la Educación Superior. El colectivo considera que esta decisión «lleva a la Reforma a un callejón sin salida» y que «fortalece el modelo de educación mercantilizado». En el

comunicado que emitieron, reclamaron claridad al Gobierno y que la gratuidad no se concrete a base de becas sino a través de medios legales.



FALLO SOBRE GRATUIDAD EN EDUCACIÓN ACENTÚA ILEGITIMIDAD DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Santiago, 15 de diciembre de 2015

Esta semana hemos asistido a un nuevo despliegue de las instituciones dictatoriales que aun rigen el país, torciendo esta vez las decisiones soberanas del Poder Legislativo. El jueves 10 de diciembre el Tribunal Constitucional (TC), órgano político cuoteado entre los bloques del duopolio que nos gobierna, ha actuando en concordancia con su ideología, rechazando por mayoría de votos la glosa planteada por el gobierno como fórmula para avanzar en gratuidad de la educación superior en 2016. La acción del TC y la falta de prolijidad legislativa del Ejecutivo han llevado esta reforma a un callejón sin salida, ya que su decisión de resolver la gratuidad por la vía de una glosa presupuestaria que subsidia a la demanda, significa fortalecer en la práctica en Chile un modelo de educación mercantilizado.

Al respecto declaramos:

1.- Nuestro rechazo a la actuación de los ministros del TC, actuando como tercera cámara y con criterios

más políticos e ideológicos que jurídicos, para perpetuar un modelo de educación mercantilizado;

basado en el lucro, abuso y autoritarismo que incluye a una mayoría de universidades privadas, de

dudosa calidad, que buscan ser financiadas directamente por el erario público, utilizando como excusa

la supuesta discriminación de los estudiantes más vulnerables.

2.- Nuestro rechazo al fallo del TC no significa apoyo a la fórmula de gratuidad planteada por el

gobierno. En primer término porque ésta demuestra un altísimo grado de improvisación y falta de

compromiso con las reformas. En segundo lugar porque establece la gratuidad como un subsidio a la

demanda al más puro estilo neoliberal, rehuyendo su responsabilidad con las universidades del Estado.

En tercero porque esta "fórmula de gratuidad" se ha hecho a espaldas de la ciudadanía, de los

estudiantes y los profesores.

3.- Demandamos del gobierno claridad en los fines perseguidos; entre los cuales está el fortalecimiento

de las universidades del Estado, y el financiamiento basal de las mismas, de modo que estas puedan

realizar la extensión e investigación que el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país demanda.

Exigimos que la gratuidad universal en la educación no se materialice con becas u otro tipo de voucher,

y que existan los medios legales y administrativos para asegurar que las instituciones de educación

superior privada (universidades, institutos de educación superior o centros de formación técnica) que

reciban aportes públicos, sean efectivamente entidades sin fines de lucro, transparentes y democráticas

en su gestión.

4.- Hacemos presente que el actuar de la extrema derecha escudada en el Tribunal Constitucional no es

más que una brutal muestra de los amarres autoritarios que lastran el desarrollo de nuestra

democracia, como consecuencia de una institucionalidad ilegítima, que ha sobrevivido hasta nuestros

días gracias a la complacencia de quienes nos han gobernado desde 1990. Esta democracia autoritaria y

deslegitimada sólo puede superarse por medio de una nueva Constitución; que establezca una

democracia participativa con derechos universales garantizados, y que haya sido originada por una

Asamblea Constituyente.

Fuente: El Ciudadano